

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA  
EL QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las once horas del día quince de febrero de dos mil veintiuno, reunidos los miembros del Consejo General del Instituto para celebrar la sesión virtual convocada para el día de la fecha: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, licenciado Daniel Dorantes Guerra, maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, maestra María Pérez Cepeda, y licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, titulares de las Consejerías Electorales; maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como la representación de las fuerzas políticas: licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante propietario del Partido de la Revolucionario Institucional, licenciado Arturo Bravo González, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, arquitecto Ricardo Astudillo Suárez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, licenciado Emilio Páez González, representante propietario del partido Morena, ciudadano Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo, ciudadana Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del partido Querétaro Independiente, ciudadana Anahí Carolina Ramírez Ayala, representante propietaria del Partido Encuentro Solidario, ciudadano Abraham Kaleb Gómez

Álvarez, representante suplente del partido Redes Sociales Progresistas, licenciado Luis Alejandro Pulido Reséndiz, representante suplente del partido Fuerza por México; quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto del Dictamen que emite la Comisión Transitoria creada mediante acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero veintiocho diagonal diecinueve con relación a la designación de la persona titular de la Unidad de Inclusión del Instituto. IV. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se ordena a los consejos distritales y municipales inicien el proceso de planeación y habilitación de espacios para las sesiones especiales de cómputos y/o recuento de votos del Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno.- .....

Inicio de la sesión: En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Da inicio la sesión virtual del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para hoy lunes quince de febrero de dos mil veintiuno, a las once horas. De no darse en primera convocatoria el quórum legal que debemos tener, habríamos de celebrar esta sesión a las once quince horas de este mismo día. Por lo que les agradezco a todas y todos ustedes su conexión, también agradezco al funcionariado electoral conectado y a quienes nos puedan estar observando en algunas de las plataformas virtuales del Instituto. Buen día tanto a medios de comunicación como a la ciudadanía en general. Le voy a solicitar al Secretario Ejecutivo que

con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, verifique el quórum legal y dé cuenta también de las instrucciones que se deben seguir para el desarrollo de esta sesión. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Muy buenos días a todas y a todos los integrantes de este colegiado. Voy a proceder a dar cuenta de su presencia, solicitándoles que puedan decir “presente” al escuchar su nombre para efectos del acta respectiva. Primeramente, respecto de las representaciones de los partidos políticos doy cuenta de la presencia del licenciado Vidal Navarrete Cerda del Partido Revolucionario Institucional. Responde el licenciado Vidal Navarrete Cerda del Partido Revolucionario Institucional.- Muy buenos días a todas y a todos, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del partido Morena doy cuenta de la presencia del licenciado Emilio Páez González. Responde el licenciado Emilio Páez González, representante propietario del partido de Morena. Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido de Trabajo doy cuenta de la presencia del ciudadano Ángel César Zafra Urbina. Responde el ciudadano César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo.- Presente, buen día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del Partido Encuentro Solidario doy cuenta de la presencia de la ciudadana Anahí Carolina Ramírez Ayala. Responde la ciudadana Anahí Carolina Ramírez Ayala, representante propietaria del Partido Encuentro Solidario. Presente, muy buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del partido Fuerza por México doy cuenta de la presencia del licenciado Luis Alejandro Pulido Reséndiz; si nos apoya con su micrófono representante y decir presente o

con su mano... Interviene en el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Señor representante de Fuerza por México, si tiene usted posibilidades de prender su micrófono para decir presente por favor... Responde el licenciado Luis Alejandro Pulido Reséndiz, representante propietario del partido Fuerza por México.- Presente. Retoma el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Muchas gracias. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo. Respecto de Consejerías Electorales doy cuenta de su presencia maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buen día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de la presencia del licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- Presente Secretario, buen día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y del licenciado José Eugenio

Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- Buenos días Secretario, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Finalmente el suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo, por lo que existe quórum legal para sesionar quedando formalmente instalada esta sesión extraordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen en ella serán válidos y legales. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Prosiga por favor con las instrucciones de la sesión. Primeramente daríamos cuenta de que en el expediente del partido político Fuerza por México, se está incorporando por primera ocasión a esta sesión del Consejo General el licenciado Luis Alejandro Pulido Reséndiz, a quien se le deberá tomar la protesta de Ley. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Les solicitaría que por favor se pongan de pie ahí en el lugar. Ciudadano Luis Alejandro Pulido Reséndiz, representante suplente del partido Fuerza por México ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las Leyes Generales, así como cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado... Interviene en el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Su micrófono representante... Retoma el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Su micrófono estaba apagado si lo puede repetir por favor... Responde el licenciado Luis Gerardo Pulido Reséndiz, representante suplente del Partido Fuerza por México. Sí, protesto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Si no lo hiciera

así, que la ciudadanía se lo demande. A todos, tomen su lugar por favor. Ahora sí Secretario por favor prosiga, dé cuenta también de las incorporaciones antes de las instrucciones. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de la incorporación del arquitecto Ricardo Astudillo Suárez, representante del Partido Verde Ecologista de México. Responde el arquitecto Ricardo Astudillo Suárez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México.- Buenos días Secretario, buenos días a todas y a todos. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Asimismo doy cuenta de la presencia del ciudadano Abraham Kaleb Gómez Álvarez, representante de Redes Sociales Progresistas. Responde el ciudadano Abraham Kaleb Gómez Álvarez, representante suplente del partido Redes Sociales Progresistas.- Buenos días a todos, presente. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Continuando con su indicación Presidente, daré lectura a las instrucciones que nos ocupan en este tipo de sesiones de carácter virtual. Primeramente: Durante el desarrollo de la sesión los integrantes del Consejo General y el funcionariado del Instituto deberán tener su cámara de video activa e inhabilitado su micrófono. Los participantes podrán activar su micrófono una vez que se les conceda el uso de la voz y deberán desactivarlo inmediatamente al concluir con su intervención. En caso de ser necesario la Presidencia o la Secretaría podrán solicitar activar o desactivar el micrófono, ello con la finalidad de evitar alguna interrupción en el desarrollo de la sesión o algún problema de audio. Los integrantes del Consejo General que deseen hacer uso de la voz, levantarán su mano frente a la cámara de video o lo expresarán a través del panel de participantes a fin de que puedan ser considerados por la Presidencia del Colegiado. Las participaciones se realizarán hasta el momento en que la

Presidencia conceda el uso de la voz a la persona que lo solicitó, ajustándose al tiempo de ocho minutos en una primera intervención, la segunda de cuatro minutos, y la tercera y última por un lapso de dos, limitándose al punto en análisis. Las personas que participen evitarán dar seguimiento a las transmisiones en vivo que se harán a través de los canales de YouTube del Instituto, lo anterior con la finalidad de no causar confusión en cuanto a los tiempos de participación y puntos que se estén abordando. Y finalmente, la minuta correspondiente a la sesión se elaborará considerando el orden de las participaciones a las que se dio el uso de la voz sin que en la misma se consideren los comentarios expresados en el panel de participantes. Serían todas las instrucciones Presidente y ¿si me permite daría cuenta de las incorporaciones?... Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Por favor. Retoma el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de la presencia del ciudadano Arturo Bravo González, representante del partido Movimiento Ciudadano. Responde el ciudadano Arturo Bravo González, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano.- Buenos días, muchas gracias a todos. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Bienvenido. Preguntaría si hay alguna duda sobre las instrucciones para el desarrollo de esta sesión, particularmente al representante de Fuerza por México que acaba de tomar protesta ¿si existiera alguna duda?... Como veo que no es así, le solicito por favor al Secretario que pase al desahogo del segundo punto en el orden del día. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la aprobación del orden del día. Y con fundamento en lo dispuesto por los artículo cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco y sesenta y seis

de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro; artículos cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, y sesenta y ocho al setenta y cinco del Reglamento Interior de este Instituto, y toda vez que la sesión extraordinaria que nos ocupa y los integrantes de este máximo órgano de dirección ya fueron previamente notificados, además de que obra en los estrados de este Instituto, por lo que ha sido difundida de manera pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone; informar que por ser una sesión de carácter extraordinaria, no hay asuntos generales Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Les preguntaría a quienes integran el colegiado si alguien tiene alguna observación respecto de este punto?... Como veo que no es así, le solicitaría al Secretario que pase a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- En votación económica solicitaría a los integrantes de este colegiado, si están por aprobar el orden del día, sírvanse a manifestarlo levantando su mano... Doy cuenta de siete votos a favor Presidente, quedando aprobado el orden del día que nos ocupa. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, prosiga por favor con el desahogo del siguiente punto. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina lo que en derecho corresponde respecto del Dictamen que emite la Comisión Transitoria creada mediante acuerdo IEEQ diagonal CG diagonal A diagonal cero veintiocho diagonal diecinueve con relación a la designación de la persona titular de la Unidad de

Inclusión del Instituto. Siendo los puntos de acuerdo los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo respecto del dictamen que emite la Comisión Transitoria encargada de llevar a cabo el procedimiento para la designación del funcionariado del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con relación a la propuesta que realizó el Consejero Presidente atinente a la designación de la Doctora Lidia Aurora López Núñez como Titular de la Unidad de Inclusión del Instituto. Segundo. La propuesta de designación de la Doctora Lidia Aurora López Núñez como Titular de la Unidad de Inclusión del Instituto Electoral del Estado de Querétaro será válida con el voto aprobatorio de al menos cinco consejerías electorales del Consejo General; en caso contrario el Consejo General determinará la presentación de una nueva propuesta de designación en el cargo referido; por tanto, los órganos respectivos emitirán los actos necesarios para el cumplimiento del procedimiento de designación que prevé el Reglamento de Elecciones. Tercero. Se ordena a la Secretaría Ejecutiva remita copia de la presente determinación a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, para los efectos previstos en el artículo veinticinco, numeral dos del Reglamento de Elecciones. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Antes de ceder el uso de la voz en este punto que se pone a consideración, me gustaría destacar algunos aspectos del curriculum de la doctora Lidia Aurora López Núñez, a quien se propone para ocupar este cargo, simplemente voy a leer lo más relevante de su curriculum por que es bastante extenso. En cuanto a formación académica tiene un Doctorado

en Derecho, una Maestría en Derecho, múltiples diplomados uno de ellos en Derecho Electoral, tiene especialidad en Derecho Privado y Licenciatura en Derecho. Imparte diversas materias como Ciudadanía y Democracia, Derecho Electoral, Género y acceso a la justicia, Sociedad Desarrollo y ciudadanía. En su experiencia profesional podría destacar que ha sido consejera electoral suplente del INE en el dos mil diecisiete dieciocho y en el veinte veintiuno, propietaria en el catorce quince, también ha sido consejera electoral propietaria en el dos mil once dos mil doce, y fue secretaria técnica del consejo distrital ocho del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Ha publicado y ha participado con el Instituto Electoral en otras ocasiones en el pasado, es coautora del libro El Proceso Electoral dos mil catorce dos mil quince una visión desde lo local, que coedito el Instituto con la editorial Tirant lo Blanch, también ha colaborado en la revista Magazine Electoral con el tema Derechos humanos en la composición pluricultural en México, ha impartido clases en diferentes universidades, destacaría yo la Politécnica de Querétaro, la Universidad del Valle de México, la Universidad Anáhuac y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Querétaro. En cuanto a participación en materia político-electoral y derechos humanos, así como ciudadanía y género tiene diversos cursos, programas y acciones realizadas: Es asesora del Grupo Estudiantil Marea, colectivo feminista independiente formado por estudiantes de una de las universidades en las que imparte clases. Es mentora del programa "Mujeres Líderes en STEAM US" con la Red Líderes Mexicanas y Mujeres Líderes en STEAM; programa que busca el empoderamiento de las mujeres. En cuanto a cursos de actualización y especialización, tiene los siguientes: Qué hacer ante una situación de Violencia de Género, Hacia la igualdad de género, Perspectiva de Género, Sensibilización y prevención de la violencia de género. También ha

tomado otros cursos como el virtual de Género y Derechos Humanos, impartidos por diferentes asociaciones a nivel nacional. Básicamente ese es el curriculum, ha sido presentada y entrevistada por mis colegas y ahora sí estaría este punto a consideración de todas y de todos ustedes, para quien guste hacer uso de la voz... Tiene la palabra el consejero Daniel Dorantes, ya vi también al consejero Eugenio Plasencia, a la consejera Rosa Martha y a la consejera María. En uso de la voz el licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- Gracias Presidente. En relación al punto que se nos somete a consideración, quisiera hacer referencia a que el artículo uno de la Constitución Federal establece entre otras cuestiones que todas las autoridades en el ámbito de nuestra competencia tenemos la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con ciertos principios: universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Este mismo ordinal establece también la prohibición de toda discriminación motivada por diversas situaciones: por origen étnico, nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil, y dice nuestra constitución cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar derechos y libertades de personas. Este artículo al que me estoy refiriendo fue objeto de modificación el diez de junio de dos mil once, justo con motivo de la reforma más importante que se ha hecho a la Constitución que nos rige desde el año mil novecientos diecisiete, dicha reforma se estableció en consonancia con el tema de derechos humanos y no discriminación, entre otras cuestiones, un nuevo paradigma en el que se establece una nivelación específica de los tratados internacionales respecto de nuestra constitución federal, gracias a eso ahora hablamos de un bloque de constitucionalidad y convencionalidad cuando antes hablábamos de

jerarquía normativa. Gracias a ello hoy ya no hablamos de garantías individuales sino del respeto de derechos humanos en los términos que lo establece el propio artículo primero constitucional. Y gracias a ello hoy tenemos una obligación muy concreta, luchar contra cualquier clase de discriminación y pues a qué viene todo esto, precisamente que a partir de hoy tendremos quien encabece una unidad de la mayor relevancia en este Instituto, la Unidad de Inclusión, y permítanme que lo diga así con todo claridad porque desde mi óptica este tipo de situaciones como la creación de esta Unidad y hoy su titular no son un logro nuestro, son un logro de todos y de todas aquellas personas que forman parte de múltiples grupos que han luchado de manera incansable por el reconocimiento pleno de sus derechos y de no ser objeto de discriminación alguna, no solamente aquí, no solamente en Querétaro, no solo en México en todas las latitudes del mundo. En ese sentido estoy convencido que la designación de una persona al frente de la Unidad de Inclusión implica en primer término la necesidad de dar resultados absolutamente responsivos a las necesidades de las personas que pertenecen a algún grupo en situación de vulnerabilidad, quienes exigen un mayor respeto de reconocimiento a sus derechos, lo cual se constituye para nosotros como lo dije en un mandato constitucional y convencional. En ese sentido celebro que hoy podamos tener una persona titular en esta área pero con ello viene una exigencia superlativa, pues la obligación de esta Unidad se fija justamente en diseñar y proponer a este Consejo General por los causes respectivos aquellas acciones desde luego absolutamente objetivas que permitan materializar la igualdad de oportunidades, la equidad y la no discriminación en el ejercicio de los derechos político-electorales de los sectores a los que me he referido, sin olvidar insisto con este tema de objetividad, que las mismas deben ser consonantes a los principios constitucionales en materia electoral. Por otra parte, el hecho de que

esta área se encuentre adscrita a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, desde mi óptica no es fruto de la casualidad, debemos inculcar como siempre lo he dicho en este y en otros foros, desde casa con nuestras hijas, nuestros hijos, esos grandes postulados mandatados a nivel constitucional y convencional, reitero el respeto a los derechos humanos la igualdad y la no discriminación. Creo que hay mucho por hacer hay una deuda histórica con los grupos que durante años se han encontrado en situación de vulnerabilidad por que durante mucho tiempo los olvidamos y porque evidentemente falta mucho por hacer. En ese sentido desde mi punto de vista como consejero pero también como ciudadano tendré una exigencia alta hacia el área, hacia la propia Dirección Ejecutiva y por qué no decirlo hacia mí mismo como Consejero Electoral de actuar pronto, de implementar acciones que permitan seguir velando por el respeto irrestricto a los derechos humanos, a los derechos político-electorales y a la no discriminación. Particularmente desde la Presidencia de la Comisión de Educación Cívica y Participación estaré atento a aquellas estrategias que se puedan diseñar en conjunto con la propia Dirección Ejecutiva particularmente con nuestra niñas, nuestros niños, las y los jóvenes y también a aquellas no focalizadas a estos grupos de edad con las que podamos ir avanzando con pasos firmes siempre en la consolidación de una democracia plenamente incluyente; sería cuanto Presidente muchas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias a usted consejero. Antes de seguir dando el uso de la voz, le solicitaría al Secretario que dé cuenta de la incorporación por favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con mucho gusto, doy cuenta de la incorporación del licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional. Responde el licenciado

Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Gracias buen día, presente. Retoma el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Tiene ahora el uso de la voz el Consejero Eugenio Plascencia Zarazúa, por favor licenciado. En uso de la voz el licenciado Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- Gracias Presidente. Ya comentó toda la obligación, respecto a la obligación que tenemos las instituciones electorales respecto a estos temas de inclusión, de respeto a los Derechos Humanos; el licenciado Daniel, yo no lo podría haber dicho mejor. A mí me emociona que una persona de la calidad de la doctora Aurora pueda auxiliar al Instituto en el tratamiento de estos temas, reconozco en ella una persona que cuenta con mucha actividad en materia electoral, pero sobre todo mucha, muchísima experiencia en estos temas que ahora los vemos más a menudo en nuestro día a día, que son los temas de inclusión, de darse los votos requeridos como mínimo los cinco que establece el Reglamento de Elecciones, definitivamente el Instituto contará con una persona que hará de estos temas algo de la cotidianidad para el Instituto, sabemos que la doctora tiene mucha experiencia y nos ayudará muchísimo en el tratamiento de estos temas. Yo únicamente celebrar Presidente está propuesta que nos hace usted en calidad de Presidente; en este procedimiento que así lo determina el Reglamento de Elecciones, porque definitivamente los valores que se requieren los podemos encontrar muy fácilmente en la persona de la doctora Aurora; sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Muchas gracias por su comentario licenciado Eugenio Plascencia. Tiene ahora el uso de la voz la consejera Rosa Martha Gómez, adelante por favor licenciada. En uso de la voz la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- Gracias Presidente, buenos días. Pues

igual también yo nada más para sumarme al reconocimiento que han hecho mis compañeros respecto del gran perfil que tiene la doctora Lidia Aurora López Núñez, ya que como también usted muy bien lo ha señalado, además de sus grados académicos cuenta con cursos muy importantes que abonarán sin duda al área de inclusión en temas como Derechos Humanos e Inclusión y el hecho también de que la doctora se haya desarrollado como docente creo que es un plus adicional que viene a sumar a esta Unidad de Inclusión. Y su constante actualización en los cursos en la materia pues da cuenta de una profesionalización en el cual la doctora ha sido muy constante y se ve que tiene un claro interés en tema de inclusión, es por ello que yo acompañaría la propuesta Presidente pero también me gustaría añadir que este acuerdo como otros que ya hemos aprobado, da muestra del compromiso de este Instituto no solo para emitir disposiciones en materia de paridad con impacto en la conformación de los órganos de gobierno sino que también este organismo tiene presente que la paridad debe permear en todas las instituciones y es así como este Instituto ha ido paulatinamente incorporando mujeres en áreas de dirección como lo fue en su caso la maestra María Nieto en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, la licenciada María Eugenia Cervantes quien actualmente es la Coordinadora de Instrucción Procesal, la ingeniera Concepción Vázquez Coordinadora de Tecnologías de la Información e Innovación y ahora si es que se aprueba este acuerdo en los términos que usted tuvo a bien proponer, la doctora Lidia Aurora López Núñez en la Unidad de Inclusión; contando de ser así con la incorporación de la doctora, hasta este momento el Instituto tendría cuatro mujeres titulares de áreas, lo que representa un muy buen avance por parte de este Instituto. Entonces no me queda más que reconocer el esfuerzo que ha realizado el Presidente de este Consejo General

para incorporar a mujeres en áreas de dirección y también el reconocer el trabajo de los consejeros electorales en la revisión de los perfiles y en el apoyar justamente a que estas mujeres cuya profesionalización las ha traído hasta este Instituto, pues seguir trabajando en que siga permeando la paridad; sería cuanto Presidente, muchas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Muchas gracias a usted consejera por sus palabras. Ya también observo al licenciado Vidal Navarrete del PRI. Solamente no quiero dejar de responder a la consejera, efectivamente de darse esta aprobación por el colegiado, habríamos incorporado en los últimos meses a cuatro mujeres en puestos de dirección en el Instituto, por solamente un hombre, pero sí quiero destacar plenamente que además de la paridad, el currículum de cada una de las personas que se han incorporado habla por sí mismo, con lo cual creo que tenemos que sentirnos muy tranquilos de que las áreas de conducción están en buenas manos. Consejera María Pérez si no tiene inconveniente en términos del reglamento voy a dar primero el uso de la voz a la representación del PRI, adelante licenciado Vidal Navarrete. En uso de la voz el licenciado Vidal Navarrete Cerda, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.- Muchas gracias Consejero Presidente. Sumarme a este colegiado y por supuesto felicitar a la doctora Lidia Aurora López Núñez, por adelantado porque seguramente va ser votada, ratificada en esta propuesta que hace usted, sin lugar a dudas se trata de una persona íntegra con un currículum en el área creo que impresionante, de nuestra parte como representante del Partido Revolucionario Institucional le damos la bienvenida y felicitarla insisto por adelantado pero también felicitar al Instituto Electoral del Estado de Querétaro por esta adquisición, efectivamente se trata de una persona con amplia experiencia y creo que goza del prestigio y goza además del reconocimiento si no

es que de todos los consejeros; sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias señor representante. Señor Secretario por favor dé cuenta de la incorporación. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente doy cuenta de la incorporación de la diputada Concepción Herrera Martínez de Querétaro Independiente. Interviene en el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Si puede por favor encender su micrófono y decir presente. Responde la ciudadana Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria del Partido Querétaro Independiente.- Presente. Retoma el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente. Ahora sí maestra María Pérez Consejera Electoral por favor. En uso de la voz la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- Gracias Presidente, buenos días a todas y a todos. Desde luego hago mías las palabras de mis colegas en el sentido de que la doctora Lidia Aurora reúne el perfil, me parece que es un perfil sumamente especializado y adecuado para el área que se está proponiendo, no nada más tiene experiencia en materia electoral sino también en cuestiones de género y en cuestiones de pueblos indígenas etcétera. Es un perfil muy especializado y me parece bueno, es la persona adecuada para esta Unidad desde luego acompaño la propuesta. La persona encargado de la Unidad de Género e Inclusión será la encargada de presentar los programas, las estrategias de trabajo para el cumplimiento de las atribuciones de este Instituto en materia de igualdad de género e inclusión, de llevar la política institucional, de materializar la política institucional de género y de no discriminación también es un tema bastante importante, dará el apoyo especializado a las áreas del Instituto para que todas las actividades y el

desarrollo de las atribuciones de este Instituto sean congruentes con la política de género e inclusión, es una actividad muy importante, desde luego también recordar que es delicada esta tarea que tendrá a su cargo, el registro, la actualización y la rectificación del registro a las personas sancionadas por Violencia Policial en Razón de Género. Me parece muy, muy oportuna la designación de esta persona, muy oportuno en cuanto a los tiempos, en cuanto a los retos que tiene este Instituto y muy adecuada desde luego la propuesta que se está realizando por parte de la presidencia para incorporar a la doctora Lidia Aurora López en esta Unidad; sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Muchas gracias por sus comentarios consejera. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?... Tiene la palabra, primero en términos del reglamento la representación de Acción Nacional el licenciado Martín Arango; ya también observé a la consejera Karla Olvera. En uso de la voz el licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Presidente, si me permite por favor que la consejera pueda tomar la palabra primero. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Con gusto representante, tiene el uso de la voz la Consejera Electoral Karla Isabel Olvera Moreno, adelante por favor. En uso de la voz la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- Muchas gracias Consejero Presidente, muchas gracias representante. Igualmente sumarme a la propuesta que nos hace el Consejero Presidente, y como ya lo han comentado mis compañeros, la Unidad de Inclusión nace de la necesidad y de diversos grupos vulnerables que han alzado su voz y que buscan el reconocimiento de sus derechos tanto político-electorales como los demás derechos. En ese sentido sumarme a la propuesta, reconozco a la doctora Lidia como una persona que

tiene cualidades que no solamente son digamos necesarias para el desarrollo de este puesto, si no que exceden también las mismas, reconocer su experiencia en materia electoral, su especialización en el área académica, pero sobre todo sus ganas de seguir adelante con los temas de los grupos vulnerables y en ese sentido una felicitación y acompañaría esta propuesta; muchas gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias a usted consejera por sus palabras. Tiene el uso de la voz la representación del PAN, adelante licenciado Martín Arango por favor. En uso de la voz el licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Muchas gracias Presidente. Pues bueno en primer lugar congratularme por decisiones como ésta que toma el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, me parece que es un buen ejemplo del ejercicio de las funciones relativas a la promoción de derechos humanos que específicamente el artículo primero constitucional establece. Recordemos y este es un gran ejemplo estoy seguro, de cómo el Instituto Electoral del Estado de Querétaro aplica este artículo primero constitucional viéndolo desde dos aspectos, el primero desde el lado ciudadano y posteriormente desde el lado de la autoridad. Del lado ciudadano porque todas las personas; se establece en nuestra Carta Magna, van a gozar de los Derechos Humanos reconocidos por la Constitución y por los Tratados Internacionales, se están aplicando principios constitucionales fundamentales como lo es la interpretación conforme, como lo es el control convencional y como lo es el principio pro-persona que indudablemente reedita en beneficio de los ciudadanos. Y por el otro lado, del lado de la autoridad, la Constitución nos obliga en el ámbito de la competencia que cada una de las autoridades tenga, a promover, a respetar, a proteger, a garantizar los Derechos Humanos y establece un principio fundamental que es el de la progresividad, es

decir, que el Estado se encuentra en una permanente búsqueda de la ampliación de los Derechos Humanos y de los mecanismos para su protección a la luz de qué, pues de las necesidades imperantes dependiendo el contexto histórico político o de las situaciones cambiantes de nuestra realidad. Por ello es que felicito a este Instituto, porque me parece que es un acierto, es un gran acierto el establecimiento de esta comisión y por supuesto que confiamos en que la doctora Lidia Aurora López Núñez, con la vasta experiencia que este Instituto pudo verificar y dar cuenta, pueda promover todos estos principios constitucionales en favor de las y los Queretanos y de esta forma evitar la discriminación; es cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Muchas gracias señor representante por sus palabras. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?... Bueno como no es así, ahora le voy a solicitar al Secretario por favor que informe sobre el procedimiento de votación que vamos a seguir. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- En términos del artículo ochenta y dos del Reglamento Interior de este Instituto, al ser un procedimiento mediante votación secreta, las consejerías electorales han recibido un correo electrónico con la dirección electrónica para ingresar a la plataforma de votación, en este momento compartiría el tablero de control para que se vean los votos almacenados y en esta cuenta estaríamos viendo una votación de cero votos; permítanme un segundo ¿se logra ver el tablero?... Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Sí Secretario. Retoma el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Perfecto, entonces enseguida en este punto que se somete a votación, daría la indicación a la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación para que a partir de este momento

pueda aperturar el sistema de votación para consejerías electorales, después de esto, las consejerías electorales entrarían a la dirección electrónica que ya les fue enviada por correo electrónico e ingresarán las cinco letras de su clave de elector, su correo electrónico y el token de acceso que reciban vía teléfono celular para de manera posterior ingresar al panel de votación, cada consejería electoral en su pantalla se le mostrará el asunto que se pone a su consideración con dos opciones, a favor o en contra, de las cuales deberá elegir alguna de ellas y presionar el botón “votar”, de lo contrario la acción elegida será almacenada en el sistema de votación, actualizando inmediatamente el tablero control, una vez que las consejerías emitan su voto, se les mostrará en pantalla el código QR y el hipervínculo que les permitirá verificar que hayan almacenado de manera satisfactoria su voto y al final, cuando el total de votos haya sido registrado, daré cuenta de los resultados de la votación y estos pasos son todos Presidente; primeramente habría que poner a consideración la forma de votación. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- ¿Alguna duda sobre las instrucciones que ha comentado el Secretario Ejecutivo?... Veo que no es así, por lo cual proceda por favor Secretario con la votación del procedimiento para votar. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Consultaría a consejeras y consejeros electorales si aprueban este procedimiento que se ha propuesto, quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano... Doy cuenta de siete votos a favor Presidente, quedando aprobada la manera de votar en este acuerdo... En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, por favor desahogue entonces el procedimiento. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Solicitaría a la Coordinación de Tecnologías de la

Información e Innovación que habrá el sistema de votación para el punto que nos ocupa y en votación secreta solicitaría el sentido de su voto a las consejeras y consejeros integrantes de este colegiado... Doy cuenta de siete votos ya emitidos Presidente, si me permite daría clic para ver los resultados... Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Por favor. Retoma el uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Con siete votos a favor y cero en contra queda aprobado el acuerdo de la cuenta Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Muchas gracias señor Secretario. Les informo a las personas integrantes del colegiado que la doctora Lidia Aurora se encuentra presente en la oficina del señor Secretario Ejecutivo, por lo cual desde ahí va a tomar la protesta respectiva, le solicito por favor Secretario que enfoque a la doctora y al resto del colegiado quienes puedan ponerse de pie, lo hagan por favor. Doctora Lidia Aurora López Núñez, Titular de la Unidad de Inclusión del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las Leyes Generales, así como cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral del Estado de Querétaro, desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado. Responde la doctora Lidia Aurora López Núñez Titular de la Unidad de Inclusión.- Sí, protesto. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Si no lo hiciera así, que la ciudadanía se lo demande. Bienvenida doctora; tomen todos asiento por favor. Le solicitaría por favor al señor Secretario que proceda con el desahogo del cuarto punto en el orden del día por favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Corresponde a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del

Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se ordena a los consejos distritales y municipales inicien el proceso de planeación y habilitación de espacios para las sesiones especiales de cómputos y/o recuento de votos del Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno. Siendo lo puntos de acuerdo los siguientes: Primero. Se aprueba el acuerdo por el cual se ordena a los consejos distritales y municipales inicien el proceso de planeación y habilitación de espacios para las sesiones especiales de cómputos y/o recuento de votos del Proceso Electoral Local dos mil veinte dos mil veintiuno, siguiendo el cronograma establecido en las Bases Generales correspondiente al Anexo diecisiete. Segundo. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva a fin de que gire las instrucciones pertinentes y remita copia del presente acuerdo a los consejos distritales y municipales a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, a efecto de que inicien el proceso de planeación y habilitación de espacios para las sesiones especiales de cómputos y/o recuento de votos del Proceso Electoral Local dos mil veinte, dos mil veintiuno; conforme a las Bases Generales correspondiente al Anexo diecisiete. Tercero. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva informe el contenido del presente acuerdo a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local con sede en el estado de Querétaro y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral ambas del Instituto Nacional Electoral, para los efectos legales que correspondan, remitiendo para tal efecto copia del mismo. Cuarto. Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior del propio Instituto. Sería cuanto Presidente. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario, está a consideración de todas y de todos el

presente acuerdo ¿existe algún comentario?... Tiene el uso de la voz el maestro Calos Eguiarte, adelante por favor. En uso de la voz el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- Gracias Presidente. Quisiera en principio reconocer un esfuerzo institucional muy importante para identificar inmuebles que cumplieran con esta serie de requisitos para funcionar como consejos distritales y municipales, no fue una tarea fácil; una tarea de meses, hay demarcaciones en donde no es sencillo encontrar inmuebles que nos ofrezcan los espacios idóneos, por su puesto esto va de la mano con un esfuerzo presupuestal importante, pero da cuenta de la visión del Instituto el privilegiar estos espacios y de la importancia que tienen estos órganos desconcentrados en el desarrollo del proceso electoral. Hoy conocemos la sedes de los consejos distritales y municipales y yo diría cumplen claramente con las expectativas que tenemos en términos regulares de estos espacios y para los fines a los que se deben, sin embargo, sí vemos con seriedad que las condiciones sanitarias siguen siendo un factor que hay que observar con mucho cuidado, estamos ya cercanos a cumplir un año, hace un año estábamos pensando que esto sería algo temporal y lamentablemente ha venido extendiéndose el cuidado que debemos tener por los temas sanitarios y este ha sido un mensaje claro, un mensaje permanente, el cuidar la salud de las personas no solamente del electorado que eventualmente el seis de junio acudirá a las urnas, sino también de las y los capacitadores, las y los supervisores, personal que colabore con el PREP en fin, y por supuesto no es la excepción las y los consejeros de los consejos distritales y municipales, por supuesto las representaciones de los partidos políticos, las secretarías técnicas en fin, esto hay que tenerlo muy presente. Y finalmente, vemos con mucha precisión que podemos cuidar plenamente la salud de las personas pero también cuidar la legalidad de los actos de manera muy particular diría yo, la cadena de

custodia de la documentación electoral y en función de las condiciones que todos conocemos que no hace falta abundar mucho en ello, yo diría que quizás por primera ocasión, pero que no nos extrañe el ver estas condiciones excepcionales y ocupar alguna sede alterna, creo que hay que ver con mucha responsabilidad estos temas, se trata de vida, de la vida de las personas e insisto no se contrapone en modo alguno con el garantizar el proceso electoral a la certeza, al apego a derecho de todos los actos de estos órganos desconcentrados; sería mi comentario señor Presidente, gracias. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias a usted consejero. ¿Alguien más quiere hacer el uso de la voz?... Como no es así, por favor tome la votación nominal señor Secretario. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Consulto en votación nominal el sentido de su voto al licenciado Daniel Dorantes Guerra. Responde licenciado Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Responde el maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- De la maestra María Pérez Cepeda. Responde la maestra María Pérez Cepeda, Consejera Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Del licenciado José

Eugenio Plascencia Zarazúa. Responde el licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Consejero Electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Y del maestro Gerardo Romero Altamirano. Responde el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En uso de la voz el maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de siete votos a favor Presidente, quedando aprobado el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Han sido agotados todos los puntos en el orden del día para los que fuimos convocados, por lo que siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos de este lunes quince de febrero de dos mil veintiuno, se da por concluida la presente sesión extraordinaria. Que pasen todos buen día y buena semana.- - - - -

-----